

**Datos de la Asignatura**

| | |
|------------------------|-----------------------|
| Código | 46734 |
| Nombre | Trabajo fin de Máster |
| Ciclo | Máster |
| Créditos ECTS | 24.0 |
| Curso académico | 2024 – 2025 |

Titulación(es)

| Titulación | Centro | Curso | Periodo |
|-----------------------------------|---------------------|--------------|---------------------|
| 2265 - M.U. en Abogacía y Procura | Facultad de Derecho | 2 | Primer cuatrimestre |

Materias

| Titulación | Materia | Carácter |
|-----------------------------------|-----------------------|-----------------|
| 2265 - M.U. en Abogacía y Procura | Trabajo fin de Máster | Obligatoria |

Coordinación

| Nombre | Departamento |
|-------------------------------|--------------------------|
| PABLO TORTAJADA CHARDÍ | DERECHO MERCANTIL |

RESUMEN

El Trabajo de Fin de Máster consiste en la realización de un dictamen o resolución de casos prácticos, en la que se pongan de manifiesto los conocimientos y las competencias adquiridas por el estudiante a lo largo de la titulación.

CONOCIMIENTOS PREVIOS**Relación con otras asignaturas de la misma titulación**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos. La defensa del Trabajo de Fin de Máster sólo se puede efectuar tras la superación del resto de asignaturas del Máster.



COMPETENCIAS

2265 - M.U. en Abogacía y Procura

CG1 - Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, la elaboración de estrategias de actuación y el asesoramiento a clientes.

CG2 - Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.

CG3 - Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.

CG4 - Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones

y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos, con especial atención a los derechos fundamentales y a la igualdad entre hombres y mujeres.

CG6 - Ser capaz de tomar decisiones individuales y de participar activamente en la toma de decisiones colectivas.

CG7 - Conocer e incorporar las nuevas tecnologías al ejercicio profesional.

CG8 - Ser capaz de discernir la información contradictoria y de elaborar un juicio crítico sobre la misma.

CG9 - Saber preparar y comunicar casos, problemas o situaciones y de plantear y defender posibles soluciones mediante distintas técnicas de exposición oral, escrita, presentaciones, etc.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.

CE13 - Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de la clientela teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

CE14 - Desarrollar la capacidad para elegir los medios más adecuados que ofrece el ordenamiento jurídico para el desempeño de una representación técnica de calidad.

CE15 - Desarrollar las destrezas y habilidades necesarias para la utilización de los procedimientos, protocolos, sistemas, y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación



con la Administración de Justicia, con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática.

CE1 - Poseer habilidades que permitan aplicar los conocimientos especializados adquiridos en la licenciatura o el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento.

CE2 - Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.

CE3 - Conocer y ser capaz de integrar la defensa y la postulación de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.

CE4 - Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.

CE5 - Conocer las técnicas procesales y ser capaz de ejecutar cuantos actos les encomienden o para cuya realización estén facultados en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actos de comunicación, ejecución y vías de apremio.

CE19 - Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Ser capaz de afrontar las funciones y actuaciones propias del ejercicio profesional ante un caso o supuesto de hecho dado en el que se requiere su intervención.
- Resolución de casos que requieren una actuación profesional para la resolución judicial y extrajudicial de conflictos. Elaboración de dictámenes sobre cuestiones de Derecho procesal y material.

VOLUMEN DE TRABAJO

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|-------|----------------|
| AF20.- Exposición y debate del trabajo de fin de máster ante el tribunal evaluador. | 2 | 100 |



| | | |
|---|-----|-----|
| AF18.- Elaboración y discusión con el tutor del sumario del trabajo de fin de máster. | 14 | 100 |
| AF19.- Elaboración del trabajo de fin de máster. | 138 | 0 |
| TOTAL | 150 | |

Metodologías docentes

MD2.- Metodología eminentemente práctica basada en el planteamiento y resolución de cuestiones, casos secuenciados, la elaboración de dictámenes y la realización de actividades de simulación de situaciones reales relacionadas con el ejercicio profesional.

EVALUACIÓN

Evaluación del trabajo de fin de máster. Ponderación mínima: 100.0 Ponderación máxima: 100.0

Básicas

En el catálogo TROBES+ de la Biblioteca de la Universidad se encuentran libros de casos prácticos sobre las diversas disciplinas: Penal, Civil, Mercantil, Procesal, Tributario, etc. Disponible en: <https://uves.summon.serialssolutions.com/advanced#!/advanced>